

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 54-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 54-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 08 de enero del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Yermi Esquivel Rodríguez **Presidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez **Vicepresidente Municipal** -----

Rowena Figueroa Rosales -----

Maritza Jiménez Calvo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Luis Diego Sibaja Monge -----

José Ángel Díaz Matarrita -----

María Leonilce Cortés Mendoza -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Carlos Juárez Chavarría -----

Manuel López Arana -----

Elmer Uva Beita -----

José Alberto Rosales Chaves -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Gisella Cabrera Morales -----

AUSENTES: Yamileth Viachica Chavarría (regidora propietaria), Adriana Acuña Hidalgo (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (regidor suplente), Grace Mayela Granados Hidalgo (síndica propietaria), Lucas Gómez Jiménez (Síndico Propietario), Krissia Herrera Avendaño (Síndica Suplente), Raquel Acuña Flores (Síndica Suplente), Vidal Jiménez Carranza (Síndico Suplente), Yamileth Porras Morales (Síndica Suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°52-2019.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°53-2020.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO X. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO XI. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobada por unanimidad. -----

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, dado a la ausencia de la regidora propietaria Yamileth Viachica Chavarría, nombra en propiedad al regidor suplente Luis Diego Sibaja Monge. -----

Constancia del secretario MSc. Allan Herrera Jiménez: -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Primero un sincero y fraterno saludos a todos, señor presidente con todo respeto, considerando las fechas perentorias que ha publicado con antelación el ICODER con respecto a Juego Nacionales, solicito se haga el nombramiento hoy del Comité, independientemente de cómo quede es urgente hacerlo, sé que el tiempo se nos vino encima, que hay que prestar atención a cada uno de los atestados para nombrar un excelente comité, de acuerdo con un acuerdo que se había tomado con antelación por parte de ustedes, pero ahora el tema es que necesitamos que esto funcione, lo otro es que ojala que sepan escoger, personas que ya



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



tengan esa experiencia, a mí me hubiera gustado y se los digo con toda sinceridad, que el
síndico de Ciudad Cortés, Carlos Juárez participara.
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez:
A mí me gustaría adornar un poco más esto, el asunto que tenemos es que los juegos
nacionales se adelantaron, por lo que los representantes que queden, deben de ser
debidamente juramentados, ya las eliminatorias debieron de estar listas, si nosotros no
mandamos tan siquiera la nómina de la participación que va a tener Osa en juegos nacionales,
ni siquiera podríamos participar, si no se hace pronto no se participaría en Juegos Nacionales,
por eso es la premura del nombramiento del Comité.

Constancia del secretario MSc. Allan Herrera Jiménez:
El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, solicita se altere el orden del día y se
incluya en el Artículo IX, Asuntos de Trámite Urgente, el análisis del expediente de los
currículos de oferentes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2020-2021 y se
proceda con el nombramiento, para su posterior juramentación. Se somete a votación y es
aprobado de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, realiza la oración.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
(No se presentaron)

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°52-2019.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, menciona antes de someter a
votación el Acta Ordinaria N°52-2019. Por no haber observaciones o correcciones se somete
a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Ordinaria N°52-2019. Esto por medio
de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras
Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Luis Diego Sibaja Monge.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°53-2020.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, menciona antes de someter a
votación el Acta Ordinaria N°53-2020. Por no haber observaciones o correcciones se somete
a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Ordinaria N°53-2020. Esto por medio
de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras
Jiménez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Luis Diego Sibaja Monge.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortes, Osa, Puntarenas, 08 de enero de 2020
DAM-INFO-01-2020

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento
informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona y la
Sra. Yanina Chaverri Rosales, Vicealcaldesa Municipal.

A. Reuniones y Atención al Público: Se atiende al público en general durante la semana,
asistí a reuniones con diferentes personeros de las instituciones tanto cantonales como
nacionales, grupos organizados del Cantón de Osa y con la población en general.
Este informe abarca el periodo comprendido desde el 06 de enero de 2020 al 08 de enero de
2020.

Table with 3 columns: FECHA, ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC., ASUNTO. Row 1: 06/01/2020, Atención a la señora Lourdes Calvo Calvo, con cédula de identidad número 6-0136-0925, vecina Palmar Norte., Solicitud colaboración con problemática de alcantarillado en la comunidad de la 1° de marzo, Palmar Norte.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°54-2020		Página 3 de 18
06/01/2020	Atención a la señora Michelle Espinoza Barrios, con cédula de identidad número 6-0467-0048, vecino de Dominical.	Solicitud de información referente para trámite de obtención de un bono de vivienda.
06/01/2020	Atención al señor Marvin Peña Grijalba, con cédula de identidad número 6-0215-0149, vecino de San Buenas.	Solicitud información referente a uso de suelo que se tramita en el Departamento de Planificación Urbana.
07/01/2020	Atención al señor Rigoberto Umaña Hidalgo, representante de la ADI de Dominicalito con cédula de identidad número 9-0088-0402, vecino de Dominicalito.	Tratar temas varios referentes a problemáticas y necesidades que albergan en la comunidad de Dominicalito.
07/01/2020	Atención al señor Rodolfo López Leal, con cédula de identidad número 6-0213-0744, vecino de Ciudad Cortés.	Solicitud de revisión de impuestos municipales, asimismo, solicita inspección a la unidad de Administración Tributaria.
07/01/2020	Atención al señor Luis Segura Sánchez, con cédula de identidad número 6-0115-0177, vecino de Ciudad Cortés.	Solicitud de información sobre trámite para la obtención de permiso de construcción.
07/01/2020	Atención al señor Jorge Reyes Ávalos, con cédula de identidad número 6-0176-0854 vecino de San Buenas, Ciudad Cortés.	Solicitud de inspección en propiedad, con el propósito de realizar arreglo de pago de impuestos municipales.
07/01/2020	Atención al señor Sergio Esteller Castro, con cédula de identidad número 1-0251-0303 vecina de Sierpe.	Solicitud colaboración reparación de camino ante problemática ubicada en la comunidad de Sierpe.
07/01/2020	Atención al señor Emmanuel Prendas Matarrita, con cédula de identidad número 1-1633-0658 vecino de Ciudad Cortés.	Solicitud revisión de impuestos municipales para proceder a realizar arreglo de pago.
08/01/2020	Atención al señor Adilio Díaz González, con cédula de identidad número 6-0136-0292 vecino de Palmar Norte.	Solicitud colaboración de alcantarillas ante problemática de camino, ubicado en Palmar Norte.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Es muy breve, pedirles que dadas las condiciones que se inicia el nuevo año, hay cosas que uno no puede prever, dada a la cantidad de trabajo que tenemos en diferentes frentes, estamos construyendo aceras, estamos poniendo alcantarillas, estamos asfaltando todavía, por ejemplo en barrio Los Ángeles, esta semana tenemos que entrarle con el alcantarillado, tenemos las tuberías en el Bosque, en el Once de Abril tenemos las alcantarillas y tenemos que hacer ese trabajo, en Barrio Canadá tenemos la gente, tenemos todo listo para hacer ese trabajo, tenemos en Palmar Norte y Palmar Sur las alcantarillas, en Palmar Norte y Palmar Sur tenemos espaldones, en la Ciudadela Won estamos asfaltando, tuvimos que hacer ahí todas las cunetas, estamos terminado cunetas en San Buenas, hay trabajos pendientes prácticamente en todo el cantón, queremos hacerlo, entonces necesito varias cuadrillas de personas que son jornales, para poner la hormigonera a trabajar en eso, necesito hacer eso, tengo cemento, tengo los materiales, me hace falta personal, ahí estoy presentando una modificación que trae un ajuste al pago del salario escolar y lo otro es una modificación al presupuesto de la Unidad Técnica, para contratar por cuatro o cinco meses 20 jornales, que era gente que estaba trabajando con el Ministerio de Trabajo y otro grupo que teníamos nosotros, yo quiero que antes de que este concejo termine, que es en abril del 2020, podamos inaugurar con bombos y platillos el alcantarillado de Palmar Norte, la reparación de las aceras de Palmar Sur, lo de Ciudad Cortés, Barrio Canadá, Barrio el Bosque. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez:
Nosotros en la Unidad Técnica, ahí viene la justificación de la modificación, esta nuestro compañero Pier, que estuvo, estuvimos analizando que en el presupuesto ordinario para la compra de un tractor, nosotros estábamos analizando, que primero es más difícil, es el que tiene menos uso dentro del cantón, entonces nosotros como la mayoría de los eventos los hacemos con la Comisión Nacional de Emergencias, que es trabajo de ellos, más sin embargo el back-hoe lo ocupamos en todo, la idea es hacer la modificación y traer una back-hoe nuevo y dentro de eso, hacer una modificación y reparar uno de los back-hoe viejitos que tiene la Unidad Técnica y hacer un convenio con la administración y vamos a ocuparlo en el relleno, que se pagan como 46 millones anuales, entonces hacer un convenio y llevar una back-hoe de los viejitos y reparadito o si no, llevar una pala, y la plata que sobre dentro de la plata del back-hoe, estamos planeando comprar una carreta y pegársela a una de las vagonetas, es una nueva modalidad, de que una vagoneta puede irse para cualquier lado, llevando ese back-hoe en la carreta, puede ir y dejar la carga y volver, creo que eso es una buena modificación.

El regidor suplente, José Ángel Díaz Matarrita:
Yo sé que soy necio, pero tenemos que conseguir las vigas del puente de la achicadora de la Siete.

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León:
Vamos a hacerlo, voy a mandar la pala.

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez:
Moción de orden, que dicha que vamos a tener varias extraordinarias, yo diría verlo, sacarlo de comisión, nosotros tenemos que correr con el Comité Cantonal de Deportes, entonces aprobar una extraordinaria para hacer la juramentación del Comité Cantonal de Deportes y la Aprobación del Manual de Puestos, si están de acuerdo.

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez:
Me parece para el lunes a las tres y treinta, Juramentación del Comité, Manual de Puesto y Plan de Capacitación de Recursos Humanos. Todos los presentes quedan debidamente convocados a sesión extraordinaria lunes tres y treinta p.m.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
Punto 1. Se recibe oficio DAM-0016-2020, de fecha 08 de enero de 2020, recibido el 08 de enero de 2020, suscrito por Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal, el cual dice:

Ciudad Cortés, Osa, 08 de enero del 2020
DAM-0016-2020

Señores: Honorables Miembros Concejo Municipal
ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2020
Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-01-2020 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 01-2020, la cual incluye movimientos servicios comunales por un monto de ₡ 770.000,00 (setecientos setenta mil colones con 00/100) y la Unidad Técnicas de Gestión Vial Municipal, según Transcripción N° 01-2019, aprobada en sesión Ordinaria N°05-2019 celebrada el 07 de enero de 2020, por un monto de ₡ 69.203.320,00 (sesenta y nueve millones doscientos tres mil trescientos veinte colones con 00/100).
Se adjunta, los cuadros de cálculo, clasificador económico y las respectivas justificaciones.

Oficio PGP-01-2020
Ciudad Cortés, 08 de enero del 2020

Lic. Alberto Cole De León
Alcalde Municipal
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2020
JUSTIFICACIONES

La presente modificación presupuestaria N° 01-2020, propone los siguientes movimientos presupuestarios solicitados por la Administración municipal, específicamente servicios, mismos que son necesarios para ajustar cuentas importantes que por alguna circunstancia no se dispone de recursos suficientes para realizar los trámites respectivos, según el siguiente detalle:





INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS **¢ 10.000,00**
0. REMUNERACIONES **¢ 10.000,00**

Se incluye contenido en las cuentas 0.03.04 Salario Escolar por un monto ¢10.000,00 (diez mil colones con 00/100), requeridos para ajustar la cuenta para el pago de la planilla del salario escolar correspondiente a las cargas sociales que se deben cancelar a la Caja Costarricense del Seguro Social, debido a que al momento donde se remitieron las proyecciones para la elaboración del presupuesto ordinario 2020, no se contempló el retroactivo de anualidades cancelados en el mes de agosto (Oficio PRH-001-2020)

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS **¢ 10.000,00**
1. SERVICIOS **¢ 10.000,00**

Se disminuye contenido de las cuentas 1.05.02 Viáticos dentro del país, por un monto de ¢ 10.000,00 (diez mil colones con 00/100), debido a que poseen recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes, por lo que la disminución no va a afectar el funcionamiento del servicio, de ser necesario se estarán realizando los ajustes correspondientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE **¢ 10.000,00**
0. REMUNERACIONES **¢ 10.000,00**

Se incluye contenido en las cuentas 0.03.04 Salario Escolar por un monto ¢10.000,00 (diez mil colones con 00/100), requeridos para ajustar la cuenta para el pago de la planilla del salario escolar correspondiente a las cargas sociales que se deben cancelar a la Caja Costarricense del Seguro Social, debido a que al momento donde se remitieron las proyecciones para la elaboración del presupuesto ordinario 2020, no se contempló el retroactivo de anualidades cancelados en el mes de agosto (Oficio PRH-001-2020)

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE
¢ 10.000,00
1. SERVICIOS **¢ 10.000,00**

Se disminuye contenido de las cuentas 1.05.02 Viáticos dentro del país, por un monto de ¢ 10.000,00 (diez mil colones con 00/100), debido a que poseen recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes, por lo que la disminución no va a afectar el funcionamiento del servicio, de ser necesario se estarán realizando los ajustes correspondientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA **¢ 500.000,00**
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES **¢ 500.000,00**

Se incorpora contenido en la cuenta 6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas, por ¢500.000,00 (quinientos mil colones con 00/100), debido a que a pesar de que el presupuesto ordinario se incorporaron recursos para este fin no son suficientes, por lo que es necesario ajustar la cuenta para el pago de subsidios por incapacidad según criterio emitido por la unidad de Recursos Humanos mediante oficio PRH-078-2019.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA **¢ 500.000,00**
1.SERVICIOS **¢ 300.000,00**
2.MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 200.000,00**

Se disminuye contenido de las cuentas 1.03.01 Información, por un monto de ¢ 300.000,00 (trescientos mil colones con 00/100) Y 2.04.02 repuestos y accesorios, por ¢200.000,00



(doscientos mil colones con 00/100), debido a que poseen recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes, por lo que la disminución no va a afectar el funcionamiento del servicio, de ser necesario se estarán realizando los ajustes correspondientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 26 CONTROL Y DESARROLLO URBANO **¢ 250.000,00**

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES **¢ 250.000,00**

Se incorpora contenido en la cuenta 6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas, por ¢250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones con 00/100), debido a que a pesar de que el presupuesto ordinario se incorporaron recursos para este fin no son suficientes, por lo que es necesario ajustar la cuenta para el pago de subsidios por incapacidad según criterio emitido por la unidad de Recursos Humanos mediante oficio PRH-078-2019.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 26 CONSTROL Y DESARROLLO URBANO **¢ 250.000,00**

1.SERVICIOS **¢ 250.000,00**

Se disminuye contenido de las cuentas 1.03.01 Información, por un monto de ¢ 250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones con 00/100), debido a que poseen recursos suficientes y se requieren para ajustar cuentas importantes, por lo que la disminución no va a afectar el funcionamiento del servicio, de ser necesario se estarán realizando los ajustes correspondientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL **¢ 6.275.000,00**

0. REMUNERACIONES **¢ 275.000,00**

1. SERVICIOS **¢6.000.000,00**

Se incorpora contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.01.02 Jornales: Se incrementa un monto de ¢ 275.000,00 (Doscientos setenta y cinco mil colones netos).

Este incremento corresponde a un ajuste para la cancelación de obligaciones obrero-patronales por concepto de la contratación de funcionarios bajo la modalidad de Jornal Ocasional.

- 1.08.01 Mantenimiento de Edificios y Locales: Se incrementa un monto de ¢ 6.000.000,00 (Seis millones de colones netos).

Durante una revisión realizada en los primeros días de enero al edificio y bodega de la UTGV, se pudo determinar la necesidad de realizar una adenda a la contratación 2019CD-000122-0019400001 “ADQUISICIÓN DE OBRA POR CONTRATO PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y BODEGA DE LA UTGV DE OSA” ya que surgieron necesidades adicionales que no fueron incorporadas dentro de la contratación en cuestión, las cuales son de suma urgencia para la integridad del edificio y la bodega de la UTGV.

Por lo que, se procede a incorporar los recursos correspondientes para realizar la incorporación de las nuevas necesidades en la contratación en cuestión.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 02 MTTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

¢ 38.964.160,00

0. REMUNERACIONES **¢21.032.000,00**

5. BIENES DURADEROS **¢15.000.000,00**

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES **¢2.932.160,00**

Se incorpora contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.01.02 Jornales: Se incrementa un monto de ¢ 17.600.000,00 (Diecisiete millones seiscientos mil colones netos).





- 0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS: Se incrementa un monto de ₡ 1.628.000,00 (Un millón seiscientos veintiocho mil colones netos).
- 0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal: Se incrementa un monto de ₡ 88.000,00 (Ochenta y ocho mil colones netos).
- 0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS: Se incrementa un monto de ₡ 924.000,00 (Novecientos veinticuatro mil colones netos).
- 0.05.02 Aporte Patronal al Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones: Se incrementa un monto de ₡ 264.000,00 (Doscientos sesenta y cuatro mil colones netos).
- 0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral: Se incrementa un monto de ₡ 528.000,00 (Quinientos veintiocho mil colones netos).

Con el fin de dar continuidad a la ejecución de proyectos de infraestructura vial que se vienen desarrollando desde el periodo 2019, los cuales incluyen la construcción de aceras, cordón y caño en diferentes caminos del distrito de Ciudad Cortés, además, de construcción de aceras en Barrio Alemania, este último proyectos conjuntamente con el Departamento de Aseo de Vías, ante esto, se hace necesario incorporar seis (6) funcionarios contratados bajo la modalidad de Jornal Ocasional por un plazo de cinco meses y medio, con la finalidad de brindar apoyo a la cuadrilla de Obra Gris de la UTGV en la construcción de dichas obras y de esta manera aprovechar la época de verano de 2020.

Adicionalmente, debido al ingreso de maquinaria nueva a la cuadrilla de mantenimiento de caminos, se vuelve imprescindible contar con cuatro (4) funcionarios bajo la modalidad de Jornal Ocasional para laborar como “banderilleros” en el control de tránsito en los sitios de proyectos, con el fin de evitar accidentes de tránsito y deterioro ocasionado por vehículos en las labores en ejecución, dichos funcionarios serán contratados por un plazo de cinco meses y medio.

- 5.01.01 Maquinaria y Equipo para la Producción: Se incrementa un monto de ₡ 15.000.000,00 (Quince millones de colones netos).

Se incrementa la presente partida presupuestaria con el fin de ajustar el monto ya existente para la adquisición de un back Hoe para la UTGV de Osa, considerando dentro del monto estimado un 10% adicional por diferencial cambiario, según lo establecido por el Ministerio de Hacienda.

- 6.03.01 Prestaciones Legales: Se incrementa un monto de ₡ 2.932.160,00 (Dos millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta colones netos).

Se incrementa dicho monto con el fin de cancelar lo correspondiente a Prestaciones Legales por concepto de contratación de Jornales Ocasionales en el proyecto 02 “MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES”.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION SISTEMAS DE DRENAJE
₡ 23.964.160,00

0. REMUNERACIONES ₡21.032.000,00
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES ₡ 2.932.160,00

Se incorpora contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.01.02 Jornales: Se incrementa un monto de ₡ 17.600.000,00 (Diecisiete millones seiscientos mil colones netos).
- 0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS: Se incrementa un monto de ₡ 1.628.000,00 (Un millón seiscientos veintiocho mil colones netos).
- 0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal: Se incrementa un monto de ₡ 88.000,00 (Ochenta y ocho mil colones netos).
- 0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS: Se incrementa un monto de ₡ 924.000,00 (Novecientos veinticuatro mil colones netos).
- 0.05.02 Aporte Patronal al Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones: Se incrementa un monto de ₡ 264.000,00 (Doscientos sesenta y cuatro mil colones netos).



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°54-2020

Página 8 de 18

- 0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral: Se incrementa un monto de ₡ 528.000,00 (Quinientos veintiocho mil colones netos).

En vista de la urgente necesidad de brindar atención a las necesidades de mejoramiento de los sistemas de drenaje de nuestro cantón, aprovechando la época de verano actual, se vuelve imprescindible contar con los servicios de diez (10) funcionarios contratados bajo la modalidad de Jornal Ocasional durante un plazo de cinco meses y medio, para ejecutar los proyectos programados en los distritos de Cortés y Palmar, los cuales se detallan a continuación:

- Primera Etapa de Construcción de Sistema de Drenaje, Palmar Norte.
- Mejoramiento de Sistema de Drenaje, barrio Canadá, Ciudad Cortés.
- Construcción de cunetas, barrio La Luz del Mundo, Palmar Norte.
- Cordón y Caño, sector Banco Nacional, Palmar Norte.

Dichos funcionarios, son necesarios para brindar apoyo a la Cuadrilla de Obra Gris de la UTGV de Osa, la cual es insuficiente para la atención de las necesidades en Mejoramiento de Sistemas de Drenaje de nuestro cantón.

- 6.03.01 Prestaciones Legales: Se incrementa un monto de ₡ 2.932.160,00 (Dos millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta colones netos).

Se incrementa dicho monto con el fin de cancelar lo correspondiente a Prestaciones Legales por concepto de contratación de Jornales Ocasionales en el proyecto 03 “MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJE”.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 4 MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE CARPETA

ASFALTICA Y BASES ESTABILIZADAS ₡ 69.203.320,00

5. BIENES DURADEROS ₡ 69.203.320,00

Se disminuye contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre: Se disminuye un monto de ₡ 69.203.320,00 (Sesenta y nueve millones doscientos tres mil trescientos veinte colones netos).

Se procede a rebajar el monto correspondiente del Proyecto 04, esto en vista de las afectaciones generadas durante la época de invierno del periodo 2019 las cuales dejaron en evidencia las necesidades en cuanto a mejorar urgentes en los sistemas de drenaje de nuestro cantón, adicionalmente, en conversaciones con la población del Centro de Palmar Norte, se coordinó la construcción de la primer etapa del Sistema de Drenaje de Palmar Norte, para el primer semestre del periodo 2020, de igual manera es necesario ejecutar la construcción de canal revestido para desfogar las aguas pluviales de barrio Canadá en Ciudad Cortés, las cuales causaron grave afectación durante el periodo 2019, todo esto con el fin de aprovechar la época de verano para la ejecución de estas labores, lo cual hace imprescindible que se cuenten con los recursos para la contratación de Jornales Ocasionales para la ejecución de los proyectos de mejoramiento de sistemas de drenaje propuestos para el periodo 2020.

De igual manera se aclara que el monto que se está rebajando será reincorporado en el momento que se cuente con remanente en los proyectos a ejecutar, adicionalmente de concretarse una donación de AC30 por parte de RECOPE, puede generar el saldo suficiente para la ejecución de los proyectos que fueron rebajados.

Por lo tanto, se procede a rebajar un monto de ₡ 69.203.320,00 (Sesenta y nueve millones doscientos tres mil trescientos veinte colones netos) con el fin de atender necesidades de mayor urgencia presentadas durante los últimos meses en los distritos de Palmar y Cortés.

NOTA:

Se procede a conocer los proyectos que contemplan gastos corrientes como remuneraciones, considerados por la Unidad Técnica de Gestión Vial como proyectos de inversión, los cuales, al ser costos directos de proyectos de infraestructura vial, fueron aprobados para ser capitalizados por parte de la Junta Vial Cantonal, de acuerdo con la aplicación de la regla fiscal, los cuales se aprueban según el siguiente detalle:

PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES





COD	CUENTA	TOTAL
0	REMUNERACIONES	¢ 21,032,000.00

PROYECTO: 03 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE

COD	CUENTA	TOTAL
0	REMUNERACIONES	¢ 21,032,000.00

REGLA FISCAL

En relación con la aplicación de la regla fiscal, incluida en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas, donde se limita el porcentaje de crecimiento de los presupuestos ordinarios de las entidades y organismos del sector público no financiero a un máximo de 4.67%, es importante indicar que este municipio cumple con lo estipulado ya que el porcentaje de crecimiento del gasto corriente con relación al del periodo 2019 es de un 1.23%.

Se adjunta clasificador Económico actualizado como anexo;

MUNICIPALIDAD DE OSA
PRESUPUESTO MUNICIPAL
CLASIFICADOR ECONOMICO
CUENTA DE EGRESOS

CODIGO	CLASIFICADOR ECONOMICO	TOTAL PRESUPUESTO	03-02-02 Mantenimiento Rutinario de Vías Cantonales	03-02-03 Rehabilitación de Sistemas de Drenaje	TOTAL CON GASTOS CORRIENTES CAPITALIZABLES
	TOTAL	5,971,444,583.54	0.00	0.00	5,971,444,583.53
1.	GASTOS CORRIENTES	4,475,757,991.65	-502,478,852.43	-144,138,658.05	3,829,140,481.16
1.1	GASTOS DE CONSUMO	3,964,986,058.93	-432,967,424.55	-143,538,658.05	3,388,479,976.33
1.1.1	Remuneraciones	2,283,761,964.88	-195,735,942.80	-104,196,684.43	1,983,829,337.65
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	1,940,088,360.43	-165,653,493.89	-88,078,215.32	2,193,820,069.63
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	343,673,604.45	-30,082,448.91	-16,118,469.11	0.00
1.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	1,681,224,094.05	-237,231,481.75	-39,341,973.62	1,404,650,638.68
1.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios		-237,231,481.75	-39,341,973.62	0.00
1.2	INTERESES	109,500,000.00	-65,000,000.00	0.00	174,500,000.00
1.2.1	Internos	109,500,000.00	-65,000,000.00	0.00	0.00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401,271,932.72	-4,511,427.88	-600,000.00	406,383,360.60
1.3.1	Transferencias Corrientes al Sector Público	357,200,253.75	0.00	0.00	0.00
1.3.2	Transferencias Corrientes al Sector Privado	44,071,678.97	-4,511,427.88	-600,000.00	0.00
2.	GASTOS DE CAPITAL	1,338,686,591.89	502,478,852.43	144,138,658.05	1,985,304,102.37
2.1	Formacion de Capital	1,100,168,373.54	502,478,852.43	144,138,658.05	1,421,975,129.67
2.1.1	Edificaciones	298,660,754.35	0.00	0.00	0.00
2.1.2	Vías de Comunicación	775,357,619.19	502,478,852.43	144,138,658.05	1,421,975,129.67
2.1.3	Obras Urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	Otras Obras	26,150,000.00	0.00	0.00	0.00
2.2	Adquisición de Activos	238,518,218.35	0.00	0.00	238,518,218.35
2.2.1	Maquinaria y Equipo	207,912,368.35	0.00	0.00	207,912,368.35
2.2.2	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	Intangible s	30,605,850.00	0.00	0.00	30,605,850.00
2.2.5	Activos de Valor	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	Transferencias de Capital Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	Transferencias de Capital Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	Transferencias de Capital Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00
3.	TRANSACCIONES FINANCIERAS	117,500,000.00	0.00	0.00	117,500,000.00
3.3	Amortizacion	117,500,000.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	Amortizacion Interna	117,500,000.00	0.00	0.00	0.00
4.	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	39,500,000.00	-	-	39,500,000.00

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01-2020

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include REMUNERACIONES (10,000.00), Incentivos Salariales (10,000.00), Salario Escolar (10,000.00), and TOTAL A INCREMENTAR (10,000.00).

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include SERVICIOS (10,000.00), Gastos de viaje y transporte (10,000.00), Viaticos dentro del pais (10,000.00), and TOTAL A DISMINUIR (10,000.00).

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include REMUNERACIONES (10,000.00), Incentivos Salariales (10,000.00), Salario Escolar (10,000.00), and TOTAL A INCREMENTAR (10,000.00).

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include SERVICIOS (10,000.00), Gastos de viaje y transporte (10,000.00), Viaticos dentro del pais (10,000.00), and TOTAL A DISMINUIR (10,000.00).



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01-2020



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include TRANSFERENCIAS CORRIENTES (500,000.00), Prestaciones (500,000.00), Otras prestaciones a terceras personas (500,000.00), and TOTAL A INCREMENTAR (500,000.00).

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include SERVICIOS (300,000.00), Servicios comerciales y financieros (300,000.00), Informacion (300,000.00), MATERIALES Y SUMINISTROS (200,000.00), Herramientas, repuestos y accesorios (200,000.00), Repuestos y accesorios (200,000.00), and TOTAL A DISMINUIR (500,000.00).

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 26 CONTROL DESARROLLO URBANO

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include TRANSFERENCIAS CORRIENTES, Prestaciones, and TOTAL A INCREMENTAR.

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 26 CONTROL DESARROLLO URBANO

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include SERVICIOS, Alquileres, and TOTAL A DISMINUIR.



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01-2020



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include REMUNERACIONES, SERVICIOS, and TOTAL A INCEMENTAR.

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

Table with 4 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL. Rows include REMUNERACIONES, BIENES DURADEROS, TRANSFERENCIAS CORRIENTES, and TOTAL A INCEMENTAR.



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION SISTEMAS DE DRENALE



COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		21,032,000.00
0.01	Remuneraciones Básicas	17,600,000.00	
0.01.02	Jornales	17,600,000.00	
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seg.Soc.	1,716,000.00	
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	1,628,000.00	
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	88,000.00	
0.05	Contribuciones Patronales al a Fondos de Pensiones y Otros	1,716,000.00	
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	924,000.00	
0.05.02	Aporte Patronal al fondo al regimen obligatorio de pensiones	264,000.00	
0.05.03	Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral	528,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,932,160.00
6.03	Prestaciones	2,932,160.00	
6.03.01	Prestaciones Legales	2,932,160.00	
	TOTAL A INCEMENTAR		23,964,160.00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 04 MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE CARPETA ASFALTICA Y BASES ESTABILIZADAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
5	BIENES DURADEROS		69,203,320.00
5.02	CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS	69,203,320.00	
5.02.02	Vias de comunicación Terrestre	69,203,320.00	
	TOTAL A DISMINUIR		69,203,320.00

Una vez leído y analizado el oficio DAM-0016-2020, donde se remite oficio PGP-01-2020 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 01-2020, la cual incluye movimientos servicios comunales por un monto de ¢ 770.000,00 (setecientos setenta mil colones con 00/100) y la Unidad Técnicas de Gestión Vial Municipal, según Transcripción N° 01-2019, aprobada en sesión Ordinaria N°05-2019 celebrada el 07 de enero de 2020, por un monto de ¢ 69.203.320,00 (sesenta y nueve millones doscientos tres mil trescientos veinte colones con 00/100), el Concejo Municipal ACUERDA APROBAR de manera DEFINITIVA, la modificación presupuestaria N°01-2020. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio SGA-001-2020, de fecha 06 de enero de 2020, recibido el 07 de enero de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrito por Bach. Yanitza Rojas Soto, Coordinadora Gestión Ambiental, autorizado por Lic. Alberto Cole De León, alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Honorables señores (as):

Asunto: Solicitud de acuerdo para establecer un compromiso de ejecución para el desarrollo del proyecto Transforma.

La suscrita Yanitza Rojas Soto, en calidad de Coordinadora de la Unidad de Gestión Ambiental y encargada de liderar la Gestión Integral de Residuos Sólidos, me dirijo a ustedes con el fin de comunicarles que, con motivo del concurso Programa País Carbono Neutralidad 2.0 Categoría Cantonal proyecto en el cual la Municipalidad de Osa fue seleccionada, y que es dirigido por la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía, la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, la Fundación CRUSA, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU).

La oficina de Gestión Ambiental optó por participar en el curso Proyecto transforma, el cual consiste en el financiamiento de proyectos en gestión integral de residuos sólidos, con el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



objetivo de dinamizar el sector residuos a través del fortalecimiento de capacidades en las municipalidades, la articulación con el sector privado y la participación ciudadana. Bajo dicha premisa, se desarrolla un concurso para que municipalidades puedan obtener fondos en proyectos relacionados a la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de otorgar fondos **no reembolsables** a proyectos que busquen solventar vacíos y barreras en el tratamiento, recolección, manufactura/procesamiento, venta de subproductos y/o disposición de los residuos sólidos a nivel municipal o intermunicipal. Es por lo anterior que, el pasado mes de diciembre fuimos escogidos juntos con 7 municipalidades más, para obtener dicho fondo, que lleva como nombre Proyecto “Adquisición de un camión para la separación y recolección de residuos valorizables del Cantón de Osa en el marco del programa TAMMY Osa Recicla”, razón por la cual y debido al cambio de gobierno y Concejo Municipal, la comisión que dirige el fondo nos está solicitando respetuosamente un acuerdo donde la Municipalidad se comprometa a desarrollar el proyecto transforma a pesar del cambio de gobierno que se pueda dar.

POR TANTO

SOLICITO PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:

1.- Que la Municipalidad de Osa se compromete a pesar del posible cambio de gobierno y Concejo municipal a desarrollar el fondo transforma mediante el Proyecto “Adquisición de un camión para la separación y recolección de residuos valorizables del Cantón de Osa en el marco del programa TAMMY Osa Recicla”.

Cualquier información adicional y a la espera de su respuesta, me despido muy atentamente. **Una vez visto y analizado el oficio SGA-001-2020, el Concejo Municipal Acuerda, Que la Municipalidad de Osa se compromete a pesar del posible cambio de gobierno y Concejo Municipal a desarrollar el Fondo Transforma mediante el proyecto “Adquisición de un camión para la separación y recolección de residuos valorizables del cantón de Osa en el marco del programa TAMMY Osa Recicla”. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.** -----

Punto 3. Se recibe nota, de fecha 07 de enero de 2020, recibida el 07 de enero de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrita por Alexander Duarte Monge, Presidente Asociación de Vecinos de San Josecito, dirigida al Concejo Municipal, donde la Asociación de Vecinos de San Josecito se comprometen a cumplir con las recomendaciones indicadas en el oficio PUT-004-2020 esto en acatamiento del Reglamento para el cierre y utilización de las Vías Públicas Terrestres y además solicitan se declare la actividad (I Cabalgata y III Festival Equino) de conveniencia para el interés público, esto para poder utilizar las calles cantonales. Una vez vista y analizada la Nota, el Concejo Municipal Acuerda, por ser una actividad sin fines delucro, se declara la actividad de conveniencia para el interés público y se autoriza el uso de las calles públicas cantonales siempre y cuando se cumpla con los requisitos que exige la Ley. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe nota, de fecha 06 de enero de 2020, recibida el 07 de enero de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrita por Luis Alberto Duarte Fonseca, Coordinador, dirigida al Concejo Municipal, donde se india que están organizando el III Festival Equipo y I cabalgata San Josecito 2020, los días 25 y 26 de enero y dada la importancia que representa el evento para el pueblo y teniendo en cuenta la unión que por mucho tiempo se ha conservado, se invita cordialmente al Concejo Municipal de Osa, para ser parte de los dedicados y además parte de la lista de honorables patrocinadores. Leída y analizada la Nota, el Concejo Municipal, recibe la información y se dan por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°54-2020

Página 14 de 18

Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio CCDROSA-31122019-02, de fecha 31 de diciembre de 2019, recibido el 7 de enero de 2020, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo, suscrito por MBA. James Reyes Díaz, Presidente CCDR Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Asunto: Informe presidencia periodo 2019.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa.

Presento ante ustedes el informe de la presidencia del periodo comprendido bajo mi representación. Periodo 2019, plazo octubre a diciembre 2019.

Antes que nada, agradecer a mi junta directiva por el apoyo en la gestión realizada en este plazo bajo mi dirección. También un agradecimiento a la alcaldía y al honorable concejo por el apoyo mostrado para con este comité.

Se dará informe de presidencia según la gestión realizada por este órgano colegiado.

Logros

El comité cantonal de deportes en su gestión y ejecución presupuestaria destinó en su mayoría gran parte en las fechas de eliminación cantonales y además en JDN 2019. Cuya representación en JDN ICODER 2019 se logró la participación de más de 141 atletas de todo el cantón de Osa. Esto bajo las disciplinas de: Ciclismo, Voleibol playa, Boxeo, Atletismo, Fútbol y fútbol sala.

Representación que tuvo gastos en alimentación durante la eliminación, gastos de hospedajes, transporte y además herramientas y útiles de cada disciplina.

Nuestro cantón fue bien representado y los atletas apoyados en un 100% en sus necesidades. Se realiza una reestructuración de la gestión anterior. Se modifica caja chica en donde se baja monto con acuerdo en sesión ordinaria de un monto de ¢1.000.000 a ¢250.000. Monto que se considera suficiente para gastos que son necesarios en cualquier empresa u organización. Se remitió al concejo reglamento de este para ser aprobado.

Se realizan festivales deportivos. En el distrito primero, Ciudad Cortes se organiza el I festival deportivo de Osa con el patrocinio 100% del Comité cantonal de deportes en donde el principal objetivo es el acercamiento de la población oseña en el deporte y la recreación, teniendo como resultado una exitosa participación en los dos días de festival.

Además, se desarrolla en el distrito segundo, Palmar Norte un festival del deporte para personas con discapacidad, en donde impartió una capacitación a profesionales de educación física, educación especial y fisioterapeutas la importancia e inclusión hacia la población con discapacidad. La participación fue un éxito y se desarrollaron actividades deportivas para este tipo de habitantes de Osa.

Se da cumplimiento a la mayoría de los acuerdos aprobados por junta directiva para colaboración y ayudas en varias comunidades del cantón y organizaciones deportivas para implementos deportivos, pago de transportes, materiales, uniformes para el desarrollo deportivo de cada comité comunal de deportes.

Por último, se inicia la construcción de la casa del deporte, en donde se espera albergar a la mayoría de las disciplinas para la recreación en la sala de juegos. Se espera el equipamiento de esta sala sea para este próximo periodo.

Ejecución presupuestaria

Durante el periodo 2019 se le transfirió al CCDR OSA un monto de ¢85,208,639.78 según transferencias realizadas a la cuenta corriente del comité cantonal de deportes de Osa #100-01-086-001162-4. Se remitirá informe de gestión y estados financieros para estudio de estos. Además, se ejecuta parte de la cancelación de la obra "Casa del Deporte", en el cual se ha liquidado por avance de obra un monto de ¢9,452,897.94 del costo total.

Quedando como saldo un monto de ¢12,687,131.28. Se confeccionó cheque #3124-2 el día 31/12/2019 para liquidar obra y se pondrá en custodia por este comité para la entrega de cheque en cuanto se dé la entrega de la obra.

Cuentas por pagar y perdidas del CCDR OSA



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°54-2020

Página 15 de 18

Bajo mi administración se recibe al comité con deudas cargadas al presupuesto. Costo de honorarios de contabilidad mensual a la señora Hexen Acuña, cuyos honorarios mensuales rondan los ¢100.000 más modificación presupuestarias solicitadas y además contabilidad de los años en los que el anterior CCDR OSA no realizó adecuadamente la presentación de su contabilidad. Este comité tuvo que asumir estos compromisos.

Por otra parte, se presentó un problema con la construcción en donde se requirió invertir un monto adicional para solventar en conjunto con la municipalidad de Osa un problema de alcantarillado.

Todos los gastos anteriormente mencionados se cargarán en cuentas por pagar para el siguiente periodo.

Por otro lado, en cuanto a pérdidas, el comité tuvo pérdida de la inversión por la adquisición de un rin de boxeo cuyo monto a cancelar era de ¢3.500.000, en cual el señor expresidente Morales firma un contrato de compromiso de pago de ¢300.000 mensuales en 11 cuotas y la última de ¢250.000. Contrato firmado por las partes Johan Morales en representación del CCDR OSA y Royner Mora en calidad de vendedor. Esta inversión era para destinar el activo para actividades y prácticas del boxeo en el cantón. Sin embargo, el comité no logró realizar la cancelación en tiempo al vendedor, en el cual éste ejecutó el contrato firmado aplicando la cláusula de incumplimiento de pago. Dando por terminado el contrato y adjudicándose nuevamente el ring.

Activos

Se realizó compra de 3 inflables infantiles, todos para reparación por uso normal de los mismos. Se compro un toldo armable, para reparación su lona por uso normal del mismo. Se adquiere una computadora portátil marca Dell y una impresora marca Epson, ambos en buen estado. Queda pendiente de realizar el trámite de plaqueado de los mismos, ya que se indicó a contadora realizar el trámite para poder efectuar dicho proceso.

Hallazgos y recomendaciones

Es de vital importancia que el comité tenga sus propias oficinas, además definir una estructura administrativa en el cual facilite la gestión de su junta directiva. Así mismo confeccionar un presupuesto apegado a la realidad según los gastos que se dan.

Se halla compromisos aprobados en actas de junta directiva en donde no se cumplen a tiempo a las comunidades. Acumulando en presupuesto sin un debido control de ejecución del mismo. El traslado de fondos de la municipalidad de Osa hacia el CCDR Osa es cargado según datos de la señora directora financiera a los ingresos de la municipalidad, esto debería ser por transferencia inmediata exigido por la ley. Esto perjudica en sentido que no se obtiene recursos constantes en cuanto a montos mensuales para ejecución de los compromisos.

Es recomendación de esta presidencia aumentar el porcentaje de aporte al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa de un 3% a un 5% para ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento de una estructura administrativa.

Sin más y agradeciendo. Para consultas pueden realizarlas a mi correo jamesrd87@gmail.com

Una vez visto y analizado el oficio CCDROSA-31122019-02, el Concejo Municipal Acuerda, recibe la información y se dan por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe nota, de fecha 07 de enero de 2020, recibida el 08 de enero de 2020 en la secretaría del Concejo, suscrita por William Alvarado Agüero, Secretario J.D. ADIT, dirigida al Concejo Municipal, donde se Transcribe acuerdo N°8, que dice textualmente: Solicitar patente temporal para los días: 24/01/2020, 29/02/2020, 01/03/2020, 01 y 02/02/2020, 18 y 19/07/2020, 20/09/2020, 12 y 13/12/2020 y 31/12/2020, la misma será ubicado y utilizada en las instalaciones del salón comunal de esta Organización, esto con el fin de poder realizar ventas de bebidas. Además, se indica que como organización se comprometen a acatar y respetar las recomendaciones que se no hagan, todo con el fin de que las mismas transcurran en un ambiente de respeto. Leída y analizada la Nota, el Concejo Municipal, Acuerda Autorizar una Patente Temporal de Licores para el día





24/01/2020 siempre y cuando cumplan con los requisitos que exige la Ley; las demás fechas serán autorizadas cuando se presente el informe de la primera actividad y se soliciten las siguientes fechas conforme la presentación de informes a este Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Punto 1. El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, solicita al señor secretario del Concejo Municipal, proceda a realizar lectura de los currículos presentados antes el concejo municipal y los que ingresaron a la secretaría del Concejo, para ser tomados en cuenta para formar parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa: -----

- a- James Reyes Díaz.
- b- Noryams Javier Salas Flores.
- c- Merlin Tapia Leiva.
- d- Carlos Manuel Juárez Chavarría.
- e- Argery Díaz Beita.
- f- Yasmín Chaves Rodríguez.
- g- Jairo Alvarado Leiva.
- h- Keylin Picado Chaves.
- i- Johan Morales Salas.
- j- Sharon Sandí Jaén.
- k- Jesús Mora Villalobos.

Leído el nombre de los postulantes, el señor presidente municipal, explica a los señores del Concejo que se realizará una votación abierta, donde cada uno de los postulantes tendrá la opción de ser elegido mediante el voto de cada uno de los miembros del Concejo Municipal, al final quedaran los que tengan mayoría (simple o calificada), además se indica que se debe tomar en cuenta el nombramiento de los dos jóvenes propuestos por el Comité de la Persona Joven de Osa, remitidos en oficio CCPJ-29-2019, asimismo se ratificara al señor Gilberto Murillo Jiménez, como representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Osa. – Se realiza lectura nuevamente de cada nombre postulado y cada miembro del Concejo realizara la votación: -----

Nombre y Apellidos	Votos positivos	Votos Negativos
James Reyes Díaz.	0	5 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras, Maritza Jiménez, Rowena Figueroa y Luis Sibaja)
Noryams Javier Salas Flores.	5 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras, Maritza Jiménez, Rowena Figueroa y Luis Sibaja)	
Merlin Tapia Leiva.	3 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras y Luis Sibaja)	2 (Rowena Figueroa y Maritza Jiménez)
Carlos Manuel Juárez Chavarría.	2 (Rowena Figueroa y Yermi Esquivel)	3 (Joaquín Porras, Maritza Jiménez y Luis Sibaja)
Argery Díaz Beita.	2 (Rowena Figueroa y Maritza Jiménez)	3 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras y Luis Sibaja)
Yasmín Chaves Rodríguez.	1 (Rowena Figueroa)	4 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras, Maritza Jiménez y Luis Sibaja)
Jairo Alvarado Leiva.	2 (Rowena Figueroa y Maritza Jiménez)	3 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras y Luis Sibaja)





Keylin Picado Chaves.	0	5 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras, Maritza Jiménez, Rowena Figueroa y Luis Sibaja)
Johan Morales Salas.	3 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras y Luis Sibaja)	2 (Rowena Figueroa y Maritza Jiménez)
Sharon Sandí Jaén.	4 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras, Maritza Jiménez y Luis Sibaja)	1 (Rowena Figueroa)
Jesús Mora Villalobos.	0	5 (Yermi Esquivel, Joaquín Porras, Maritza Jiménez, Rowena Figueroa y Luis Sibaja)

Una vez realizada la votación, y según lo explicado en líneas que anteceden obteniendo votos por mayoría (simple o calificada), los postulantes elegidos quedan de la siguiente manera: -----

- 1- Noryams Javier Salas Flores, cédula 6-0362-0101. (5 votos positivos).
- 2- Sharon Sandí Jaén, cédula 6-0350-0626. (4 votos positivos).
- 3- Johan Morales Salas, cedula N° 1-1107-0396. (3 votos positivos).
- 4- Merlin Tapia Leiva, cédula 6-0375-0940. (3 votos positivos).

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

Punto 1. Informe Comisión Especial, Maritza Jiménez Calvo y Joaquín Porras Jiménez: -

Al ser las 13 horas del 08 de enero de 2020 se reúne la comisión especial presidida por Joaquín Porras Jiménez Y Maritza Jiménez Calvo, ambos regidores propietarios.

Asunto:

Ver el oficio PCM-N°1101-2019, visto en la sesión extraordinaria celebrada el 10-12-2019. Se recibe a los Guardacostas: coronel Lic. Martín Arias el capitán Lic. Jonhhy Castillo, abogado Ministerio de Seguridad.

Según exponen los guardacostas, el Ministerio de Seguridad requiere mejorar la seguridad de Bahía Drake por lo que solicitan que se les autorice el uso de las antiguas instalaciones del colegio de Drake, ubicado en Agujitas con el objetivo de montar un puesto de vigilancia según explican este proyecto es de interés nacional ya que por la ubicación geográfica Bahía Drake es utilizada como zona de tránsito de estupefacientes.

Esta comisión acuerda que se coordinará una reunión con el Sr. Alcalde, la jefa del Departamento de Zona Marítimo con la finalidad de buscar resolver la problemática presentada.

Una vez leído y analizado el informe de la comisión especial, el Concejo Municipal ACUERDA darse por enterados y recibir la información. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

Acuerdo N° 1. Del Concejo Municipal en pleno, que literalmente dice: -----

Con base al análisis realizado en el artículo IX, Asuntos de Trámite Urgente, donde por votación abierta se seleccionó del expediente conformado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2020-2021, quedando integrado de la siguiente forma: -----

- 1- Noryams Javier Salas Flores, cédula 6-0362-0101. (5 votos positivos).
- 2- Sharon Sandí Jaén, cédula 6-0350-0626. (4 votos positivos).
- 3- Johan Morales Salas, cedula N° 1-1107-0396. (3 votos positivos).
- 4- Merlin Tapia Leiva, cédula 6-0375-0940. (3 votos positivos).

Asimismo, dado a que la unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Osa no ha presentado la propuesta del miembro, y con base al artículo 174, inciso c, se ratifica al señor Gilberto Murillo Jiménez, cédula 5-169-462. -----

De la misma manera en concordancia con el artículo 174 del Código Municipal, inciso d), y con

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



base al oficio CCPJ-029-2019, se nombra en representación del Comité de la Persona Joven de Osa a los jóvenes Maryell Shantell García Bustillo 15 años y Josua Guzmán Reyes 16 años. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----
Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----
Acuerdo N° 2. Del regidor suplente José Ángel Díaz Matarrita, acogido por el regidor propietario Yermi Esquivel Rodríguez, que literalmente dice: -----
Mociono para que este Concejo tome acuerdo firme solicitándole a la Unidad Técnica y Zona Marítimo Terrestre, para la visita a Coopemangle, Asunto: portón que da acceso a la playa ya que se dice que es propiedad privada. Dicha visita es para el viernes 10 de enero de 2020, a las 9: am. Se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Luis Diego Sibaja Monge. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
(no se presentaron).
Constancia del secretario MSc. Allan Herrera Jiménez: -----
El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez, convoca a comisión el lunes 13 de enero de 2020, a las trece horas (1:00 pm) para la revisión y análisis del Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Osa, Plan Estratégico de Capacitación Municipal. Asimismo, se convoca a sesión extraordinaria para el mismo día (13/01/2020), a las quince horas y treinta minutos (03:30 pm), para la juramentación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa 2020-2021 y la Aprobación del Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Osa, Plan Estratégico de Capacitación Municipal. -----
“Siendo las diecisiete horas de la tarde, el señor presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, da por concluida la Sesión.” -----

Yermi Esquivel Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal